



NORMATIVA DE ACCESO Y ADMISIÓN EN EL MÁSTER

Título del máster: ESTUDIOS CULTURALES EN LENGUA INGLESA. TEXTOS Y CONTEXTOS

Programa oficial de posgrado: Lengua, Literatura y Cultura

ÓRGANOS DE APROBACIÓN

La Normativa ha sido aprobada por la Comisión de Ordenación Académica y Científica, delegada del Consejo de Gobierno, el 23 de abril.

ACCESO

Número de plazas:

El número de plazas ofrecidas es de 20.

Titulaciones y/o estudios desde los que se puede acceder:

- Titulados universitarios oficiales de grado o licenciados en Filología Inglesa, cualquier otra especialidad de Filología, Traducción e Interpretación, Historia, Historia del Arte, Antropología Social y Cultural, Pedagogía, Psicología, Humanidades, Sociología, Ciencias Políticas, Periodismo, Comunicación Audiovisual, Filosofía, Geografía, Derecho, Economía y en ámbitos afines.
- Titulados universitarios oficiales de grado, diplomados en Turismo o maestros de cualquier especialidad, y ámbitos afines.
- Titulados oficiales con título expedido por una institución de enseñanza superior del EEES, que faculte en el país expedidor para el acceso a estudios de máster.
- Estudiantes con un título extranjero de un sistema educativo ajeno al EEES, no homologado, previa comprobación por parte de la universidad de:
 - que el nivel de formación sea equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles;
 - que faculte en el país expedidor del título para el acceso a titulaciones de posgrado.

PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN

Órgano que se encarga de la gestión del proceso

El órgano encargado de la gestión del proceso será la Facultad de Letras.

Plazo de presentación de solicitudes

El periodo para presentar las solicitudes por parte de las personas interesadas será el establecido en los plazos fijados en el calendario.

Documentos que adjuntar

Los documentos se deberán presentar antes de que finalice el periodo de preinscripción correspondiente.

- Documentación genérica (*ver apartado de información adicional*)
- Documentación específica:
 - ✓ Expediente académico.
 - ✓ Acreditación de formación complementaria: cursos, seminarios u otras actividades de formación.
 - ✓ Acreditación de la experiencia profesional.
 - ✓ Acreditación del conocimiento de lengua inglesa.
 - ✓ Estancias relevantes en lugares de habla inglesa.



Lugar de presentación

La instancia y la documentación se deberán presentar en la Secretaría de la Facultad de Letras:

- Dirección: Avda. Catalunya, 35. 43002 Tarragona
- Teléfono: 977 55 97 97
- Fax: 977 55 83 86
- Correo electrónico: capsfl@urv.cat
- Horario de atención: de lunes a viernes de 10h a 13h, y lunes y miércoles de 16h a 17h.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección de los preinscritos se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios, hasta una puntuación máxima de 20 puntos:

1. Idoneidad del título de acceso: hasta un máximo de 10 puntos, de acuerdo con el siguiente orden:
 - a. Titulados del ámbito de Artes y Humanidades:
 - a.1 Titulados del ámbito de Artes y Humanidades relacionados con la Filología Inglesa o los Estudios Culturales: hasta un máximo de 10 puntos.
 - a.2 Otros titulados del ámbito de Artes y Humanidades: hasta un máximo de 8 puntos.
 - b. Titulados del ámbito de Ciencias Sociales y Jurídicas: hasta un máximo de 6 puntos.
 - c. Otros: 3 puntos.
2. Valoración del expediente académico de la titulación universitaria oficial que da acceso al máster: hasta un máximo de 4 puntos.
3. Nivel de inglés superior al mínimo exigido: hasta un máximo de 3 puntos.
4. Formación complementaria (cursos, seminarios u otras actividades de formación, acreditadas documentalmente) relacionada con el contenido del máster: hasta un máximo de 2 puntos.
5. Estancias relevantes (de un mínimo de cuatro semanas, acreditadas documentalmente) en lugares de habla inglesa: hasta un máximo de 1 punto.

ÓRGANO DE SELECCIÓN

El órgano de selección que priorizará las solicitudes será una Comisión formada por:

- El/la decano/a de la Facultad de Letras o persona en quien delegue (presidente/a).
- Un/a profesor/a del Departamento de Filología Anglogermánica con docencia en el máster.
- El/la coordinador/a del máster.
- El/la jefe de la Secretaría, que actuará como secretario/a técnico/a.

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN

La Secretaría del centro hará pública en los tablones de anuncios la relación de alumnos admitidos y no admitidos; además, se podrá consultar el estado de la preinscripción a través de la web de la Universidad.

La publicación de los listados se complementará con la notificación a los interesados sobre la solicitud de admisión. Los alumnos recibirán una notificación con su admisión en la que se les comunicará los créditos que deben cursar.

Si una vez finalizada la matrícula de los alumnos admitidos quedan plazas vacantes, éstas se cubrirán con los alumnos que hayan quedado en la lista de espera priorizada. Este proceso se comunicará individualmente a los alumnos afectados.



A partir de la fecha de publicación de las relaciones de admitidos y no admitidos, los interesados podrán presentar recurso ante el rector de la Universidad Rovira i Virgili, en el plazo de un mes.

MATRÍCULA

La matrícula se llevará a cabo dentro de los plazos establecidos en el calendario.